

MENDOZA; 19 ABR 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: 4483/2018, en el que la alumna de la Carrera de Odontología Cecilia Adriana IRRUTIA VIDELA, solicita se justifique el AUSENTE al examen final del día 14 de febrero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la documentación presentada, los motivos expuestos (fallecimiento del padre) y el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos, Secretaría Académica de la Facultad, autoriza a la alumna IRRUTIA a presentarse a recuperar el turno perdido, en la mesa examinadora del mes de mayo de 2018;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de abril de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Justificar la inasistencia al examen final de la asignatura Fisiología del día 14 de febrero de 2018 incurrida por la alumna de la Carrera de Odontología Cecilia Adriana IRRUTIA VIDELA (DNI: 356.626.464), quien podrá presentarse a recuperar el turno perdido en la mesa examinadora correspondiente al mes de mayo de 2018, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **035**

F.O
DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA